



MUNICIPIO DE HUIMILPAN,  
QUERÉTARO.  
2021-2024

ARTÍCULO 66, FRACCIÓN XXXII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, **NO REALIZA** CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
COMUNICARSE A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO (01 448) 278 5047 EXT. 2030.